



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de Belorado el día 19/9/2014, se aprobó, por unanimidad de los asistentes, el proyecto técnico redactado por D. José Manuel López Arce de «Acondicionamiento de varias calles del casco antiguo. Fase IV». El documento se encuentra a disposición de los interesados durante quince días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio para que pueda ser examinado en las oficinas municipales sitas en Plaza Mayor, n.º 1-1.º de Belorado en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

En el mismo acto se procedió a la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la licitación de la obra de «Acondicionamiento de varias calles en casco antiguo. Fase IV» en Belorado.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Belorado, Plaza Mayor, n.º 1, 09250 Belorado. Órgano competente: Pleno.

2. – *Objeto del contrato:* «Acondicionamiento de varias calles del casco antiguo. Fase IV».

3. – *Plazo de ejecución:* 3 meses.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación. Adjudicación a la oferta más ventajosa.

5. – *Precio de salida:* 254.808,27 euros (IVA excluido).

6. – *Garantías:*

a) Garantía provisional: La garantía será del 3% del precio del tipo de licitación seis mil cuatrocientos veintitrés euros con setenta y cuatro céntimos (6.423,74 euros).

b) Garantía definitiva: La garantía definitiva será del 5% del precio de adjudicación.

7. – *Obtención de documentación e información:*

Entidad: Ayuntamiento de Belorado.

Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

Localidad y C.P.: 09250 Belorado.

Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

www.burgos.es

8. – *Presentación de ofertas:* Dentro de los trece días naturales a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se podrán presentar las ofertas con la documentación especificada en el pliego de condiciones en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Belorado o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC 30/92.



9. – *Apertura de plicas:* A las trece horas y treinta minutos del primer día hábil en que estuvieran abiertas las oficinas municipales posterior al décimo día siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas en las oficinas municipales sitas en Plaza Mayor, n.º 1 de Belorado. Cualquier cambio será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con cuarenta y ocho horas de antelación.

En Belorado, a 19 de septiembre de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López